

REPORTE RADICACIÓN MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN || DTE: JULIANA OCAMPO HERRAN || DDO: COLFONDOS y otros || RAD: 76001310500120230029200

Luis Felipe Lengua Mendoza <llengua@gha.com.co>

Mié 22/11/2023 17:52

Para: Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (166 KB)

SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 21 de noviembre del 2023, se radicó ante el JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, memorial de Solicitud de Adición en Subsidio de Reposición al Auto Interlocutorio No.3588 con fecha del 16 de noviembre del año 2023 en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., sobre el siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JULIANA OCAMPO HERRAN

Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES,
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.,

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS,
SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.,
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 76001310500120230029200

Legis: JUDICIAL-5086

CaseTraking: N°11472

*no facturable

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivo PDF

@Informes GHA: Para lo pertinente.

[@Marleny Lopez Gil](#) Por favor dar seguimiento

Luis Felipe Lengua Mendoza

Abogado



www.gha.com.co



3003787912



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



llengua@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 21 de noviembre de 2023 11:03

Para: j01lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: judicial@abogar.com.co <judicial@abogar.com.co>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; notificacionesjudiciales@colfondos.com.co

<notificacionesjudiciales@colfondos.com.co>; notificacionesjudiciales@colfondos.com.co

<notificacionesjudiciales@colfondos.com.co>; Porvenir S.A. <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>;

cliente@skandia.com.co <cliente@skandia.com.co>; Correo Proteccion <afp_proteccion@proteccion.com.co>

Asunto: RADICACIÓN MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN || DTE: JULIANA OCAMPO HERRAN || DDO: COLFONDOS y otros || RAD: 76001310500120230029200

Señores

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JULIANA OCAMPO HERRAN

Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES,
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.,

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS,

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.,

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 76001310500120230029200

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO
No.3588 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía
No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional

No.39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por medio del presente memorial solicito la ADICIÓN en subsidio de reposición del Auto Interlocutorio No.3588 con fecha del 16 de noviembre del año 2023, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en la parte resolutive del auto, el Juzgado RESOLVIÓ DAR POR SUBSANADA LA CONTESTACION A LA DEMANDA, sin embargo, en la providencia, NO SE HIZO ALUSIÓN ALGUNA FRENTE A LA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA radicada en representación de mi prohijada.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta memorial (2 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

LFL



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments